



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las once horas del día de la fecha indicada asisten, el licenciado Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran presentes el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión y el licenciado Aristófañes Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos para celebrar la **vigésima sesión extraordinaria** de dos mil ocho.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyectos de las actas de las sesiones del once y dieciocho de junio del año en curso. Vistos los proyectos, el Comité aprueba en sus términos los textos respectivos.

2. Proyecto de clasificación de información 27/2008-A derivada de la solicitud de Rocío del Carmen Granados García que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

"PRIMERO. Se confirma el informe emitido por el titular de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos en términos de la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información solicitada por Rocío del Carmen Granados García consistente en el examen de conocimientos generales y su calificación en términos de la consideración II de la presente resolución, para lo que se requiere al titular de la Unidad de Enlace.

TERCERO. Se concede el acceso a la información consistente en el examen psicométrico aplicado a Rocío del Carmen Granados García, para lo que se requiere al titular de la Dirección General de Personal en términos de la consideración III de la presente determinación."



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

3. Proyecto de clasificación de información 31/2008-A derivada de la solicitud de Rubén Israel Martínez Medina que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Es improcedente la solicitud de Rubén Israel Martínez Medina, relativa a la vigencia de la tesis jurisprudencial transcrita en la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se niega la expedición en la modalidad de copia certificada de la información requerida, en términos de la consideración III de esta resolución.”

4. Proyecto de clasificación de información 75/2008-J derivada de la solicitud de Miguel Escalante Romero que presenta el Secretario Ejecutivo de Administración. En virtud de la ausencia del Secretario Ejecutivo de Administración con base en el turno aprobado, el Secretario General de la Presidencia hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“PRIMERO.- Se confirma el informe rendido por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala y se disponen las medidas necesarias para la localización de la información, en los términos de la II consideración de la presente.

SEGUNDO.- Gírense los oficios referidos en la parte final de la II consideración de esta resolución y en su oportunidad, dése cuenta a este Comité respecto de sus resultados.”

5. Proyecto de clasificación de información 26/2008-A derivada de la solicitud de María Dolores Arvizu que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma el informe del Subsecretario General de Acuerdos de conformidad con la parte final de la consideración II de esta determinación.

SEGUNDO. Se requiere al Secretario General de Acuerdos para que se pronuncie sobre la existencia de la información solicitada de conformidad con lo expuesto en la consideración II de la presente resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TERCERO. Gírese comunicación a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico en los términos precisados en el considerando II de esta resolución.

6. Proyecto de la ejecución de la clasificación de información 24/2007-A derivada de la solicitud de Ydalia Pérez Fernández que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. A solicitud de este servidor público el presente asunto se retira.

7. Solicitud de prórroga que presenta el titular de la Subsecretaría General de Acuerdos para responder la solicitud de Xavier Oléa Truehart. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se determina autorizar la prórroga para responder la solicitud de Xavier Oléa Truehart, por quince días hábiles contados del veintitrés de junio al once de julio del año en curso.

8. Informe que presenta la Dirección General de Planeación de lo Jurídico relativo a los criterios que utiliza para determinar en qué asuntos competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se está en presencia de un planteamiento de omisión legislativa. Visto el informe se encomienda al Secretario de Asuntos Jurídicos presentar en la próxima sesión un proyecto de respuesta en los términos comentados.

9. Proyecto que presenta la Unidad de Enlace relativo a los criterios de clasificación de asuntos que son turnados a ésta. Visto el proyecto y realizadas las observaciones, se determina aprobar los criterios presentados.

10. Propuesta de versión pública de 42 actas de distintos Comités de Ministros para dar por cumplida la clasificación 37/2005-A, derivada de la solicitud de Martina Campos. En virtud de lo avanzado del tiempo y las cargas de trabajo de los integrantes se determina aplazar el presente asunto.

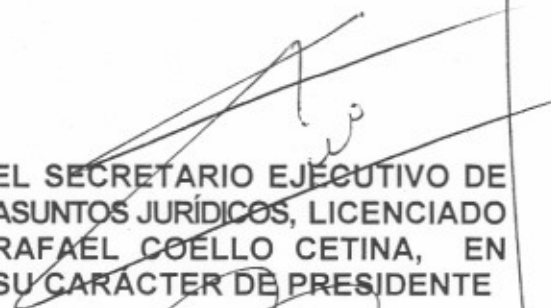
11. Solicitud de prórroga de las clasificaciones de información 77/2008-J y 78/2008-J. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y tomando en cuenta las cargas de trabajo que enfrentan las diversas áreas relacionadas con el trámite y análisis de la información



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

requerida, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Clasificación de información	Plazo extraordinario
77/2008-J	27 de junio al 5 de agosto de 2008
78/2008-J	2 de julio al 8 de agosto de 2008



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE



EL SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA, LICENCIADO ALBERTO DÍAZ DÍAZ



EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, MAESTRO ALFONSO OÑATE LABORDE



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO



EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO ÁVILA ALARCÓN